

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NUÑO GOMEZ

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169. del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177 de la misma y el 20 en relación con el 38 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril..

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el pasado 7 de Diciembre de 2013 adoptó acuerdo aprobando el expediente de modificación de crédito, que afecta al presupuesto de esta Corporación del ejercicio 2013.

Los interesados legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 de la citada Ley y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones. En el supuesto de que éstas no se presentarse el acuerdo adquirirá firmeza. Plazo de exposición y admisión de reclamaciones : Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Oficina de presentación : Registro General del Ayuntamiento.

Órgano ante el que se reclama : Ayuntamiento Pleno

a) Suplemento de Crédito

Cap.	Denominación	Suplementos de créditos
1	Gastos personal	8606,08
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.6470,91
6	Inversiones reales	580,80
Total		25.657,79

FINANCIACION DEL SUPLEMENTO DE CREDITO

Descripcion	Euros
A) Con nuevos o mayores ingresos:	23.536,00
B) Remanente de Tesorería 2012	2.121,79
Total financiación suplemento de créditos	25.657,79

b) Crédito extraordinario

Cap. Denominacion	Credito extraordinario
6 Inversiones Reales	769,00
Total	769,00

FINANCIACION DEL CREDITO EXTRAORDINARIO

Descripcion	Euros
A) Con nuevos o mayores ingresos:	769,00
Total financiación suplemento de créditos	769,00

c) Baja por anulación

GASTOS

619	Otras inversiones en reposición en infraestructuras	30.783,42
	Total bajas por anulación de gastos	30.783,42

INGRESOS

761	Transferencia capital de diputación	29.244,25
130	IAE	139,17
332	Tasa utilización privativa o aprov	900,00
338	compensacion telefonica	500,00
	Total Disminución partidas de ingresos	30.783,42

Nuño Gómez 10 de enero de 2014.- El Secretario, Carlos Salas González.

N.º I.-1024